INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401001852	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 3.732.789-5	Asegurado o Tomador: DL ARCHITECTURE PY - NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL

Domicilio: AVDA. ESPAÑA E/ SEBASTIAN GABOTO Y ALBERDI

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
10/05/2023	00:00 hs. de 03/05/2023	24:00 hs. de 03/09/2023	124	Gs. 54.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0001	Según Res.: 219/98	Fec. 16/07/1998

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/05/2023	300.000
TOTAL		300.000

Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401001852
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: DL ARCHITECTURE PY - NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: DL ARCHITECTURE PY - NOELIA ASUNCION RODA C.I.: 3.732.789 Fec. Nacimiento: 04/05/1992
Ocupación: COMERCIANTE
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas Articulo Nro.1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies., hasta la suma máxima de Guaranies.	4.000.000

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 03/2023 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 003/2023 "CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 EN LA ESCUELA BASICA N° 7825 SALADILLO - VILLA HAYES" ID N° 416.357 - MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES.

MUERTE O INVALIDEZ HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 25.000.000.- (GUARANIES VEINTICINCO MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 50.000.000.- (GUARANIES CINCUENTA MILLONES)

LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 2.000.000.- (GUARANIES DOS MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 4.000.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES)

QUEDA ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, LA FIRMA ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON SU EMPLEADO.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SERA EFECTIVA, UNICAMENTE SI LOS EMPLEADOS CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD APROPIADOS Y EXIGIDOS SEGUN EL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUERON ENCOMENDADOS.

LISTA DEL PERSONAL:

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401001852
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado o Tomador: DL ARCHITECTURE PY - NOELIA ASUNCION RODAS MACIEL

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N°
1) ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ	5.989.591.-
2) CESAR PALACIOS	3.767.371.-

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General